Asunción, Diciembre 14 de 1894.

Al

Habiendo renunciado el Defensor de Reos Pobres Don Emilio Pérez.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase á Don Juan Francisco Pérez para desempeñar el referido puesto.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Rufino Iriarte